

Proceso selectivo para la cobertura de 1 Plaza de Personal Técnico, de Gestión y Administración y Servicios (PTGAS), Laboral, Grupo III, Nivel A, para el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Talavera de la Reina, por Concurso-Oposición, Acceso Libre.

Expte.: PER01-2025

ANUNCIO

Mediante el presente anuncio se hacen publicos los acuerdos adoptados por el Tribunal Calificador del mismo, en reunión de fecha 16 de septiembre de 2026:

Primero.- Aprobar la distribución de aspirantes por orden de actuación alfabéticamente de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública de 28 de Julio de 2025 (BOE de 1 de agosto) por la que se publica el resultado del sorteo celebrado el día 24 de julio, para la realización de este primer ejercicio de la fase de oposición, tal y como figura en el ANEXO I.

Segundo.- Comunicar la realización de este primer ejercicio de la fase de oposición, para el día **10 de NOVIEMBRE de 2026, a las 10:00 horas**, en la sede del **Centro Asociado a la UNED en Talavera de la Reina**, en **Calle Santos Mártires, n.º 22, 2ª planta, AULA 2.4.**,

Tercero.- Aprobar las instrucciones de los aspirantes para la realización de este primer ejercicio de la fase de oposición que constan como ANEXO II.

Cuarto.- Publicar en la web de la UNED en Talavera de la Reina, el lugar, fecha y hora de la celebración de este primer ejercicio de la fase de oposición, con al menos un mes de antelación, según determinan las bases en su apartado 7, así como su publicación en el Tablón de Edictos de la UNED Centro Asociado en Talavera de la Reina.

Asimismo se publicará las instrucciones a los aspirantes, con anterioridad a la realización de la prueba, con los criterios de corrección, valoración y superación de la misma que no estén expresamente establecidos en las bases de la convocatoria, según determinan las bases en su apartado 6.1., y la distribución de aspirantes por orden de actuación alfabéticamente de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública de 28 de Julio de 2025 (BOE de 1 de agosto) por la que se publica el resultado del sorteo celebrado el día 24 de julio.

**En Talavera de la Reina, a la fecha de firma electrónica.
El Presidente del Tribunal
D. Andrés Cobos Ibáñez**

COBOS IBAÑEZ
ANDRES - DNI
***5243**

Firmado digitalmente por COBOS
IBÁÑEZ ANDRES - DNI ***5243**
Fecha: 2026.09.30 10:19:18 +02'00'

Centro Asociado a la UNED
en Talavera de la Reina



ANEXO I

RELACIÓN ASPIRANTES DISTRIBUIDOS POR ORDEN DE ACTUACIÓN ALFABÉTICAMENTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE FUNCIÓN PÚBLICA DE 28 DE JULIO DE 2025 (BOE DE 1 DE AGOSTO) POR LA QUE SE PUBLICA EL RESULTADO DEL SORTEO CELEBRADO EL DÍA 24 DE JULIO, PARA LA COBERTURA DE 1 PLAZA DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PTGAS), LABORAL, GRUPO III, NIVEL A, PARA EL CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN TALAVERA DE LA REINA, POR CONCURSO-OPOSICIÓN, ACCESO LIBRE.

El primer ejercicio de la fase de oposición, se realizará el día 10 de NOVIEMBRE de 2026, a las 10:00 horas, en la sede del Centro Asociado a la UNED en Talavera de la Reina, en Calle Santos Mártires, n.º 22, 2ª planta, aula 2.4

Los llamamientos se realizarán en la puerta de la respectiva aula a las 10:00 horas.

Expte.: PER01-2025

DNI protegido	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
***2442**	VADILLO	ESCRIBANO	ESTEFANIA
***7589**	ALARCÓN	SIERRA	SARA
***8688**	BALLESTEROS	ÁNGEL	SONIA
***2603**	BODAS	MUÑOZ	MARTA
***3962**	BONACHERA	RUIZ	PEDRO
***2931**	CASTRO	CARRASQUILLA	ELENA
***8519**	DE CASTRO	GÓMEZ	MARÍA CRISTINA
***8487**	DEL CERRO	FERNÁNDEZ	RUBÉN
***2394**	DEL VALLE	CALATRAVA	SILVIA
***1678**	DURÁN	VARGAS	CRISTINA
***1622**	FERNÁNDEZ	MARTÍNEZ	EVA MARÍA
***8130**	GARCÍA DEL CASTILLO	GARRIDO	CELIA ÁFRICA
***2075**	GÓMEZ	MARTÍN	LUCÍA
***9728**	GONZÁLEZ	GAMALLO	NURIA
***9703**	GONZÁLEZ	VAL	MARÍA JESÚS
***7913**	HIGUERAS	ESCOBAR	LUCÍA
***0596**	IBÁÑEZ	HERNANDO	PATRICIA
***9735**	MARTÍN	CALVO	MÓNICA
***1258**	MORAL	PÉREZ	DANIEL
***0643**	MUÑOZ	SOBRINO	RAQUEL
***6709**	MUÑOZ	MIRALLAS	DAMIÁN
***5528**	PÉREZ	SÁNCHEZ	JUDIT
***0696**	RODRÍGUEZ	FERNÁNDEZ	ENRIQUE
***6596**	RUEDA	CABAÑAS	ANA ISABEL
***1436**	SOBRINOS	SÁNCHEZ	LUCÍA
***8579**	TALAVERA	ROCHA	JESÚS

ANEXO II

INSTRUCCIONES A LOS ASPIRANTES PARA LA REALIZACIÓN DEL EJERCICIO, DE CARÁCTER ELIMINATORIO, DE LA FASE DE OPOSICIÓN, DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE 1 PLAZA DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PTGAS), LABORAL, GRUPO III, NIVEL A, PARA EL CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN TALAVERA DE LA REINA, POR CONCURSO-OPOSICIÓN, ACCESO LIBRE.

Datos que han de cubrirse antes de comenzar la prueba

- 1– Antes de comenzar el ejercicio los aspirantes deberán rellenar todos los datos que figuran en la plica situada en la parte superior de la plantilla autocopiativa de respuestas facilitada para la realización del examen, absteniéndose de separarla del resto de la hoja.
- 2– El examen se realizará en la plantilla autocopiativa de respuestas facilitada al efecto por el Tribunal. **Al dorso de la misma se encuentran las instrucciones para marcar las respuestas, anularlas y/o recuperarlas.**
- 3– Se recuerda, según constan en las bases, que cada **respuesta contestada correctamente se valora con 0,75 puntos. Las respuestas erróneas** se valorarán negativamente con una penalización equivalente a un tercio de valor de cada contestación correcta; es decir, **restarán 0,25 puntos. Las respuestas en blanco no penalizarán.**
- 4– Importante: las **preguntas de reserva** se contestarán en la **zona habilitada al efecto** en la parte inferior de la plantilla, no procediéndose a la corrección de aquellas que se contesten en otro lugar.

Pautas de actuación

- 1- Durante la celebración de la prueba, los opositores tendrán a la vista el D.N.I. o documento oficial identificativo equivalente.
- 2- El único material que debe encontrarse sobre la mesa es: DNI o documento equivalente, el material entregado por el Tribunal y bolígrafo de tinta de color azul o negro.
- 3- Los opositores **deberán abstenerse de firmar o consignar cualquier dato o señal identificativa** en los sobres y en la plantilla autocopiativa de respuestas puestos a su disposición para la realización del ejercicio. Únicamente harán constar sus datos personales, con caracteres legibles, en la ficha de identificación (plica). Serán anulados aquellos ejercicios que contengan algún dato o señal identificativa y no se procederá a su corrección.
- 4- Queda terminantemente prohibido a los opositores:
 - La ocultación y/o utilización de cualquier tipo de apunte, libro o texto.
 - Copiar a otros opositores o comunicarse entre sí.
 - La utilización de dispositivos o sistemas que permitan la comunicación o el acceso a información.

- 5- Los teléfonos móviles o cualquier otro tipo de dispositivo electrónico (tabletas, relojes inteligentes, etc.) **deberán estar apagados durante la permanencia en el aula**. Tanto los teléfonos móviles como los relojes deberán colocarse alejados del examen (no pueden estar encima de la mesa, ni siquiera para mirar la hora).
- 6- Una vez que se le entregue el cuestionario, no de la vuelta al mismo hasta que se indique.
- 7- Los miembros del Tribunal tienen la facultad de excluir del proceso selectivo a quien lleve a cabo a cualquier actuación de uso fraudulento durante las pruebas, y podrán comprobar en cualquier momento que las personas aspirantes no disponen de aparatos de escucha, sistemas de visión electrónicos o mecanismos similares. El opositor infractor será expulsado del aula y no se procederá a la corrección del ejercicio.

Para facilitar las labores de comprobación durante el desarrollo de la prueba de acuerdo con el Apartado 5.5 de las bases que rigen la Convocatoria, se establecen las siguientes medidas durante el desarrollo de la misma:

- Permitir exclusivamente relojes analógicos.
- Pelo medio/largo recogido de tal manera que las orejas (pabellones auditivos) permanezcan perfectamente visibles.

Comienzo de la prueba

- 1- Consistirá en un cuestionario de ochenta preguntas con cuatro respuestas alternativas mas cinco preguntas de reserva. Para la realización del ejercicio disponen de **90 minutos**.
- 2- Una vez comenzada la prueba no se podrá salir del aula de examen hasta que hayan transcurrido **treinta minutos** desde el inicio del ejercicio. Una vez transcurrido este tiempo, aquellos aspirantes que deseen abandonar el aula deberán levantar la mano y esperar a que un miembro del Tribunal pase a recoger el sobre. En el momento en que salga del aula no puede retornar salvo casos autorizados debidamente justificados.
- 3- Se comunicará la hora de inicio de la prueba y se informará a los opositores cuando falten **quince minutos** para concluirla. Igualmente, se les avisará cuando falten **cinco minutos**.

Finalización de la prueba

- 1- Al finalizar el ejercicio, los aspirantes deberán permanecer en su mesa. Avisarán al tribunal o al personal colaborador que han finalizado la prueba levantando el brazo, y permanecerán en su puesto hasta que alguno de los anteriores se acerque a recoger los sobres.
- 2- En presencia de un miembro del tribunal, los aspirantes separarán la primera hoja autocopiativa del resto, separando a su vez la plica de la misma. La plica se introducirá en el sobre pequeño y procederán a su cierre. La primera hoja autocopiativa (sin la plica), junto con el sobre pequeño (que contiene la plica) se introducirán en el sobre grande, procediendo a su cierre.
- 3- La tercera hoja autocopiativa será para el aspirante y la segunda hoja autocopiativa se entregará al miembro del tribunal o al personal colaborador, quien la introducirá junto con la del resto de aspirantes en un único sobre que sólo se abrirá por razones debidamente justificadas.

- 4- No se permitirá la salida definitiva del aula sin que el opositor haya entregado la totalidad de sobres utilizados para el desarrollo del ejercicio.

Fuera del aula

1. Una vez que finalice el ejercicio, deberá alejarse de la zona de examen para evitar molestias acústicas al resto de las personas aspirantes que aún no hayan terminado, así como para evitar molestias al alumnado del resto de aulas.

Características de la prueba

De acuerdo con el APARTADO 6. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, de las bases de la convocatoria, para la realización del ejercicio, **de carácter eliminatorio**, de la Fase de Oposición, del proceso selectivo para la cobertura de 1 plaza de personal Técnico, de Gestión y Administración y Servicios (PTGAS), Laboral, Grupo III, Nivel A, para el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Talavera de la Reina, por Concurso-Oposición, Acceso Libre, *“el valor de esta fase corresponderá con un máximo de 60 puntos y estará formada por un ejercicio eliminatorio. Constará en la contestación de un cuestionario de ochenta preguntas con cuatro respuestas alternativas, siendo solo una de ellas la correcta. Cada respuesta contestada correctamente se valora con 0,75 puntos. Las respuestas erróneas se valorarán negativamente con una penalización equivalente a un tercio de valor de cada contestación correcta. Las respuestas en blanco no penalizarán.*

El Tribunal podrá prever cinco preguntas adicionales de reserva que serán valoradas en el caso de que anule alguna de las ochenta anteriores.

Para la realización de este ejercicio, los aspirantes dispondrán de un tiempo de noventa minutos. La calificación global de la fase de oposición será de un máximo de 60 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 30 puntos para superar dicha fase.

Con el fin de respetar los principios de publicidad, transparencia, objetividad y seguridad jurídica que deben regir el acceso al empleo público, el Tribunal deberá publicar, con anterioridad a la realización de la prueba, los criterios de corrección, valoración y superación de la misma que no estén expresamente establecidos en las bases de esta convocatoria.”